

202303221424062487654



Registro No.69825

# REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

## FUNDACION HABITATSUR

NIT: 900763407-2

### RESERVA NATURAL HABITAT SUR

Dirección Comercial:

KILOMETRO 16 VIA LETICIA-TARAPACA-LETICIA AMAZONAS

Dirección para notificaciones:

KM 16 VIA LETICIA TARAPACA

Fecha de asignación número del RNT: 25 de abril de 2019

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:

### VIVIENDAS TURÍSTICAS

FINCA TURISTICA (ALOJAMIENTO RURAL)

Fecha de Expedición: 22/03/2023

Fecha de Vencimiento: 31/03/2024



CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS





## ESTATUTOS BÁSICOS PARA CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

Leticia, 12 de Diciembre de 2014

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN			DOMICILIO Ciudad o Municipio
	Tipo de Identificación	Número	Lugar de Expedición	
ADRIANA BUENO MELO	Cédula de Ciudadanía	52.701.758	Bogotá	Leticia, Amazonas
RAFAEL ANDRADE	Cédula de Ciudadanía	3.228.639	Bogotá	Bogotá, DC
CARLOS GUTIÉRREZ	Cédula de Ciudadanía	70.045.824	Medellín	Medellín, Antioquia

Por medio del presente documento privado, nosotros:

Con la firma de este documento, manifestamos la voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro del tipo **FUNDACIÓN**, la cual se registrá por los siguientes estatutos:

### CAPÍTULO I

#### NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO, OBJETO Y DURACIÓN DE LA ENTIDAD

##### ARTÍCULO 1. NOMBRE, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.

La entidad que por medio de estos estatutos se reglamenta es una entidad sin ánimo de lucro, que se constituye como una **Fundación** y se denomina **Hábitat Sur**. El domicilio principal de la entidad es la ciudad de **Leticia** y tiene su sede en el **Kilómetro 16 de la vía Leticia-Tarapacá**, Teléfono: 5924431 y Celular: 312-5854306.

##### ARTÍCULO 2. OBJETO:

El objeto principal de la entidad es:

Desarrollar y apoyar proyectos y emprendimientos con alto valor social, cultural y medioambiental, articulados alrededor de los intereses y necesidades de los sectores de población más vulnerables del Amazonas, los cuales han sido identificados y priorizados por ellos mismos.



Con el fin de desarrollar su visión y poner en práctica sus principios, Hábitat Sur emprende y apoya iniciativas en tres áreas principales, que se encuentran estrechamente relacionadas entre sí. Estas son: Turismo Responsable y Hábitats Sostenibles; Iniciativas Culturales; y Hábitat y Desarrollo Comunitario.

Y sus fines específicos son:

Actividad principal: R9103 - Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales.

Actividad secundaria: P8553 - Enseñanza cultural

Otras actividades: R9008 - Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.

R9101 - Actividades de bibliotecas y archivos

### **ARTÍCULO 3. DURACIÓN.**

La entidad que se constituye tendrá una duración indefinida, contados a partir de la obtención de su personería jurídica.

## **CAPÍTULO II DISPOSICIONES SOBRE EL PATRIMONIO**

**ARTÍCULO 4.** El patrimonio de la **Fundación** está constituido por: (1) las cuotas anuales pagadas por los asociados; (2) por auxilios donados por personas naturales o jurídicas; (3) por los bienes que a cualquier título adquiriera, incluyendo donaciones de empresas nacionales o extranjeras y (4) por los bienes que por cualquier concepto ingresen en la entidad.

A la fecha de constitución, el patrimonio asciende a la suma de \$ **3.000.000 Tres Millones de Pesos**, que ha sido pagada por los asociados en dinero.

**ARTÍCULO 5.** La organización y administración de patrimonio estará a cargo de la Junta Directiva, la cual delegará en el tesorero la responsabilidad de su manejo. Sus fondos serán depositados en una cuenta de ahorros y solamente se destinarán al cumplimiento de sus objetivos.

## **CAPÍTULO III. DE LOS ASOCIADOS**

**ARTÍCULO 6.** Son miembros de la **Fundación** las personas que firmaron el acta de constitución y las que posteriormente adhieran a ella, previo el lleno de los requisitos establecidos en los presentes estatutos o en los reglamentos internos.

### **ARTÍCULO 7. DEBERES DE LOS ASOCIADOS.**



Son deberes de los asociados:

- a) Asistir a las reuniones de la Junta Directiva.
- b) Pagar de manera oportuna los aportes correspondientes a la Fundación.
- c) Buscar fuentes de financiación para las iniciativas que emprende Hábitat Sur.
- d) Proponer iniciativas y alianzas para desarrollar las actividades de la Fundación.

#### **ARTÍCULO 8. DERECHOS DE LOS ASOCIADOS**

Son derechos de los asociados:

- a) Conocer el estado actual de todos los emprendimientos, proyectos y demás iniciativas que adelanta la Fundación.
- b) Conocer en detalle la situación financiera de la Fundación.
- c) Proponer proyectos, emprendimientos e iniciativas para ser desarrolladas por la Fundación.
- d) Elegir y ser elegidos para ocupar cargos dentro de la Fundación.
- e) Participar con voz y voto en las reuniones de la Junta Directiva.

#### **ARTÍCULO 9. CONDICIONES PARA INGRESAR**

Los tres miembros fundadores de Hábitat Sur serán los únicos que podrán proponer el ingreso de nuevos miembros a la misma.

El ingreso de nuevos miembros estará sujeto al estudio, por parte de la Junta Directiva, de la hoja de vida, experiencia y análisis del valor agregado que aportaría el nuevo miembro al desarrollo de las actividades de la Fundación.

#### **ARTÍCULO 10. CAUSALES DE RETIRO**

Solicitud expresa del miembro de la Fundación para retirarse.

Incumplimiento reiterado (3 períodos consecutivos) en el pago de los aportes a la Fundación.

### **CAPÍTULO IV.**

#### **ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y FISCALIZACIÓN**

#### **ARTÍCULO 11. DE LA JUNTA DIRECTIVA:**

La **Fundación** será administrada por la Junta Directiva y tendrá un revisor fiscal y/o un fiscal.

La Junta Directiva está compuesta por tres personas: presidente, secretario y tesorero, elegidos para períodos de dos (2) de años contados a partir de la elección.



**ARTÍCULO 12.** La Junta Directiva será la máxima autoridad y sus decisiones son obligatorias siempre y cuando se hayan tomado de acuerdo con lo previsto en los presentes estatutos.

**ARTÍCULO 13.** La convocatoria para las reuniones de Junta Directiva se hará con quince (15) días hábiles de antelación y las extraordinarias con cinco (5) días comunes de antelación.

La convocatoria para reuniones ordinarias y extraordinarias será efectuada por el representante legal mediante correo electrónico, dirigido a los asociados que debe contener la fecha, hora y asunto para tratar (orden del día). Estas reuniones podrán realizarse de forma presencial, virtual o telefónica.

**ARTÍCULO 14. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:**

- a) Nombrar y remover al representante legal y a su suplente.
- b) Crear los empleos que considere necesarios para el buen funcionamiento de la asociación.
- c) Delegar el representante legal o cualquier funcionario, las funciones que estime convenientes.
- d) Autorizar al representante legal para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda la suma de \$200.000.000 (doscientos millones de pesos).
- e) Examinar, cuando lo tenga a bien, los libros, documentos y caja de la entidad.
- f) Velar por el correcto funcionamiento de la entidad.
- g) Elegir al revisor fiscal (y/o al fiscal).
- h) Estudiar el presupuesto de gastos y darle su aprobación.
- i) Determinar la orientación general de la asociación.
- j) Decidir sobre el cambio de domicilio.
- k) Autorizar la enajenación de bienes de la entidad.
- l) Aprobar las reformas estatutarias, la disolución y liquidación de la asociación.

**ARTÍCULO 15. FUNCIONES DEL PRESIDENTE**

- a) Representar legalmente a la Fundación ante toda clase de organismos públicos o privados;
- b) Convocar, presidir y levantar las sesiones que celebre la Junta Directiva, así como dirigir las deliberaciones de esta;
- c) Ordenar pagos y autorizar con su firma los documentos, actas y correspondencia;
- d) Adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la Fundación aconseje o en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva.
- e) Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad.



- f) Velar por el buen desarrollo de las iniciativas, emprendimientos y proyectos que ejecuta la Fundación.
- g) Buscar alianzas estratégicas para el desarrollo del objeto social de la Fundación.
- h) Convocar las reuniones de la Junta Directiva.

#### **ARTÍCULO 16. FUNCIONES DEL SECRETARIO**

El Secretario tendrá a cargo la dirección de los trabajos administrativos de la Fundación, expedirá certificaciones, llevará los libros de la asociación que sean legalmente establecidos y el fichero de asociados, y custodiará la documentación de la entidad, haciendo que se cursen a las comunicaciones sobre designación de Junta Directiva y demás acuerdos sociales inscribibles a los Registros correspondientes, así como la presentación de las cuentas anuales y el cumplimiento de las obligaciones documentales en los términos que legalmente correspondan.

#### **ARTÍCULO 17. FUNCIONES DEL TESORERO**

El Tesorero recaudará y custodiará los fondos pertenecientes a la Fundación y dará cumplimiento a las ordenes de pago que expida el Presidente.

#### **ARTÍCULO 18. DEL REVISOR FISCAL.**

La Fundación tendrá un Revisor Fiscal elegido por el Representante Legal para un periodo de dos (2) años. Para este cargo podrá ser elegida una persona natural o una persona jurídica calificada.

#### **ARTICULO 19. FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL.**

Son funciones del Revisor Fiscal:

- a) Cerciorarse de que los actos administrativos y operaciones de la Fundación se ajusten a la Ley, a los Estatutos, a los reglamentos y a las disposiciones de la Dirección de la Fundación.
- b) Controlar y vigilar las operaciones y movimientos de los fondos de la Fundación estableciendo los controles técnicos y restricciones que estime convenientes.
- c) Examinar las operaciones, inventarios, actas, libros, correspondencia, comprobantes de cuenta y demás documentos de la Fundación. Asimismo verificar el arqueo de caja periódicamente y comprobar la existencia de los valores de la Fundación que estén bajo custodia.
- d) Ejercer control sobre las cuentas bancarias, los depósitos constituidos a cualquier título y los contratos que celebre la Fundación
- e) Dar las instrucciones, practicar las visitas y solicitar los informes necesarios para establecer un control efectivo sobre los gastos, inversiones, valores y bienes de la Fundación.

- f) Velar porque se lleven regularmente las Actas de la Junta Directiva, cuando esta sea creada, y en general por que se de cumplimiento a las obligaciones fiscales de la entidad.
- g) Examinar y glosar, si es el caso, los estados financieros y demás cuentas de la Fundación.
- h) Informar al Representante Legal sobre las irregularidades que encuentre.
- i) Autorizar con su firma los Estados Financieros anuales certificados por el contador público y todos los balances financieros de la Fundación.
- j) Convocar, de acuerdo con los presentes estatutos, al Representante Legal cuando lo considere necesario.
- k) Cumplir con todas las atribuciones que le señalen las leyes o estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende el Representante Legal de la Fundación.

## **CAPÍTULO V DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

### **ARTÍCULO 20. CAUSALES DE DISOLUCIÓN.**

La Fundación se disolverá ante la ocurrencia de cualquiera de las siguientes causales:

1. Por vencimiento del término de duración previsto en los estatutos.
2. Por imposibilidad de desarrollar sus objetivos.
3. Por la extinción de su patrimonio.
4. Por decisión de autoridad competente.
5. Por la voluntad de los asociados adoptada en una reunión de la Junta Directiva con el quórum requerido según los presentes estatutos.
6. Por las demás causales señaladas en la Ley.

### **ARTÍCULO 21. LIQUIDADOR.**

Decretada la disolución, la Junta Directiva procederá a nombrar liquidador o liquidadores. Mientras no se hagan dichos nombramientos actuará como liquidador el representante legal.

### **ARTÍCULO 22. LIQUIDACIÓN.**

Terminado el trabajo de liquidación y cubierto el pasivo, el remanente, si lo hubiere, pasará en calidad de donación a una entidad de beneficencia, o cualquier otra sin ánimo de lucro que determine la Junta Directiva.

### **ARTÍCULO 23. SUJECCIÓN A LAS NORMAS LEGALES.**



Serán aplicables a la presente entidad sin ánimo de lucro, todas las disposiciones legales vigentes, que le sean complementarias y compatibles y que suplan los vacíos que pudiesen tener.

## CAPÍTULO VI DISPOSICIONES TRANSITORIAS

### ARTÍCULO 1. TRANSITORIO. NOMBRAMIENTOS.

Hasta cuando la Junta Directiva disponga lo contrario, sin perjuicio de las facultades de elección y remoción consagradas en estos estatutos, se hacen los siguientes nombramientos:

<b>Representante Legal Principal y Presidente Junta Directiva</b>
Se designa en este cargo a: <b>ADRIANA BUENO MELO</b> , identificado con la <b>Cédula de Ciudadanía No. 52.701.758</b> de <b>Bogotá, DC</b> .
La persona designada como Representante Legal Principal y Presidente de Junta Directiva manifiesta su aceptación del cargo por medio de comunicación escrita.
<b>Secretario Junta Directiva</b>
Se designa en este cargo a: <b>RAFAEL ENRIQUE ANDRADE</b> , identificado con la <b>Cédula de Ciudadanía No. 3.228.639</b> de <b>Bogotá, DC</b> .
La persona designada como Presidente de Junta Directiva manifiesta su aceptación del cargo por medio de comunicación escrita suscrita ante notario.
<b>Tesorero Junta Directiva</b>
Se designa en este cargo a: <b>CARLOS GUTIÉRREZ</b> , identificado con la Cédula de Ciudadanía No. <b>70.045.824</b> de <b>Medellín, Antioquia</b> .
La persona designada como Tesorero de Junta Directiva manifiesta su aceptación del cargo por medio de comunicación escrita suscrita ante notario.
<b>Revisor Fiscal</b>
Se designa en este cargo a: <b>SANDRA PAOLA LOAIZA</b> , identificada con la Cédula de Ciudadanía No. <b>52.772.324</b> .
La persona designada como Revisor Fiscal manifiesta su aceptación del cargo por medio de comunicación escrita.

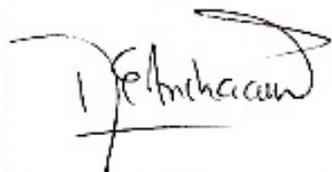
### **Aprobación**

Los presentes estatutos de la **Fundación Hábitat Sur** fueron aprobados por unanimidad de los presentes en reunión de fecha **12/Diciembre/2014**

En constancia de lo anterior, firman:



**ADRIANA BUENO MELO**  
**CC: 52.701.758 de Bogotá**  
**Presidente**



**RAFAEL ENRIQUE ANDRADE**  
**CC: 3.228.639**  
**Secretario**  
**CARLOS GUTIÉRREZ**



**CC: 70.045.824**  
**Tesorero**













FUNDACION HABITAT SUR

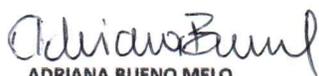
NIT 900.763.407-2

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A DICIEMBRE 31 DEL 2022 Y A DICIEMBRE 31 DEL 2021**  
**(Expresado en pesos colombianos)**

*Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera*

Activos	Notas	2022	Var	2021	Var
<b>Circulante</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 500,778,504	85%	\$ 30,813,532	26%
Cientes y otras cuentas por cobrar	7	\$ 15,099,908	3%	\$ 15,064,190	13%
Otros activos no financieros	8	\$ 2,180,000	0%	\$ 678,000	1%
<b>Total de activos circulantes</b>		<b>\$ 518,058,412</b>	<b>88%</b>	<b>\$ 46,555,722</b>	<b>40%</b>
<b>Propiedad Planta y equipo</b>					
Propiedad Planta y equipo	9	\$ 70,378,024	12%	\$ 71,011,360	60%
<b>Total de activos no circulantes</b>		<b>\$ 70,378,024</b>	<b>12%</b>	<b>\$ 71,011,360</b>	<b>60%</b>
<b>Total de activos</b>		<b>\$ 588,436,436</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 117,567,082</b>	<b>100%</b>
<b>Capital contable y pasivos</b>					
Excedente (Deficit) del ejercicio		\$ 403,242,582	69%	\$ (22,248,837)	-19%
(Deficit) Excedente de ejercicios anteriores		\$ (8,426,504)	-1%	\$ (1,486,817)	-1%
Reexpresión saldo año 2021		\$ -		\$ 15,309,150	13%
<b>Total capital contable</b>		<b>\$ 394,816,078</b>	<b>67%</b>	<b>\$ (8,426,504)</b>	
<b>Pasivos</b>					
<b>Corto plazo</b>					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	\$ 3,126,505	1%	\$ 7,615,751	6%
Cuentas por pagar Beneficios a empleados	12	\$ 10,035,131	2%	\$ 7,948,035	7%
Impuestos corrientes por pagar	13	\$ 47,817,000	8%	\$ 279,000	0%
Otros Pasivos no financieros	14	\$ 22,699,247	4%	\$ -	0%
<b>Total de pasivos a corto plazo</b>		<b>\$ 83,677,883</b>	<b>14%</b>	<b>\$ 15,842,786</b>	
<b>Largo plazo</b>					
<b>Total de pasivos a largo plazo</b>					
Obligaciones financieras	10	\$ 109,942,475	19%	\$ 110,150,800	94%
<b>Total de pasivos a largo plazo</b>		<b>\$ 109,942,475</b>	<b>19%</b>	<b>\$ 110,150,800</b>	<b>94%</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>\$ 193,620,358</b>	<b>33%</b>	<b>\$ 125,993,586</b>	<b>107%</b>
<b>Total de pasivos y capital contable</b>		<b>\$ 588,436,436</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 117,567,082</b>	<b>100%</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
ADRIANA BUENO MELO  
Representante Legal  
CC: 52.701.758

  
LUZ MARINA CRIOLLO CHACON  
Contadora  
C.C. 51.920.126  
60439-T

  
SANDRA PAOLA LOAIZA CRUZ  
Revisor Fiscal  
C.C. 52.772.324  
TP 125956-T  
Ver opinión Adjunta



FUNDACION HABITAT SUR

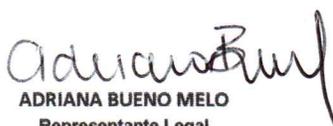
NIT 900.763.407-2

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021  
(Expresado en pesos colombianos)**

*Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera*

	Notas	A DICIEMBRE 31 2022	A DICIEMBRE 31 2021	Variac. %
Ingresos por Actividades Ordinarias	15	\$ 130,753,952	\$ 59,523,286	120%
Costo de ventas	16	\$ 79,355,690	\$ 163,122,629	-51%
<b>Ganancia Bruta</b>		<b>\$ 51,398,262</b>	<b>-\$ 103,599,343</b>	-150%
Gastos de Administración	17	\$ 160,638,293	\$ 85,203,958	89%
<b>(Déficit) Excedente de operación</b>		<b>\$ (109,240,031)</b>	<b>\$ (188,803,301)</b>	-42%
Costos financieros	18	\$ 4,576,636	\$ 908,828	404%
Otros ingresos	18	\$ 563,967,249	\$ 167,463,292	237%
<b>Excedentes o (deficit) antes de impuestos</b>		<b>\$ 450,150,582</b>	<b>\$ (22,248,837)</b>	-2123%
Impuestos al excedente del ejercicio		\$ -	\$ -	
Impuesto por Ganancia ocasional		\$ 46,908,000	\$ -	
<b>Excedente o (Deficit)</b>		<b>\$ 403,242,582</b>	<b>\$ (22,248,837)</b>	-1912%

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
ADRIANA BUENO MELO  
Representante Legal

CC: 62.701.768

  
LUZ MARINA CRIOLLO CHACON  
Contadora  
C.C. 51.920.126  
60439-T

  
SANDRA PAOLA LOAIZA CRUZ  
Revisor Fiscal  
C.C. 52.772.324  
TP 125956-T  
Ver opinión Adjunta



FUNDACION HABITAT SUR  
NIT 900.763.407-2

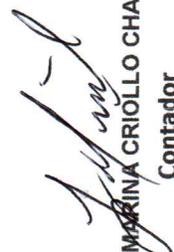
### Estados de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021  
(Expresados en Pesos)

	Excedente o (Déficit) del ejercicio	Excedente o (Déficit) acumulado	Reexpresión año 2021	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (22,248,837)	\$ (1,486,817)	\$ 15,309,150	\$ (8,426,504)
Resultado del periodo	403,242,582			403,242,582
Utilización Excedentes en Reinversión	22,248,837	(22,248,837)		-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 403,242,582</b>	<b>\$ (23,735,654)</b>	<b>\$ 15,309,150</b>	<b>\$ 394,816,078</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
ADRIANA BUENO MELO  
Representante Legal  
CC: 52.701.758

  
LUZ MARINA CRIOLLO CHACON  
Contador  
C.C. 51.920.126  
60439-T

  
SANDRA PAOLA LOAIZA CRUZ  
Revisor Fiscal  
C.C. 52.772.324  
TP 125956-T  
Ver opinión Adjunta



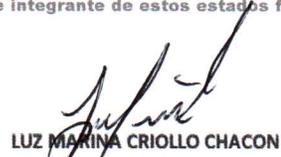
FUNDACION HABITAT SUR  
NIT 900.763.407-2

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Con corte a Diciembre 31 2022 y Diciembre 31 de 2021**  
**(Expresados en Pesos Colombianos)**

	<u>A DIC 31 2022</u>
Actividades de operación	-
Excedente del ejercicio	\$ 403,242,582
<u>Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron usos de efectivo:</u>	
Depreciación	633,336
<b>Flujo de efectivo de actividades de operación, antes del cambio en las partidas operativas</b>	<b>\$ 403,875,918</b>
<b>Cambios netos en activos y pasivos operacionales:</b>	
(Aumento) disminución de Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(35,718)
(Aumento) disminución de Otros activos no financieros	(1,502,000)
Aumento (disminución) de Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(4,711,381)
Aumento (disminución) Beneficios a empleados	2,087,096
Aumento (disminución) de Impuesto corriente por pagar	47,538,000
Aumento (disminución) de Pasivos no financieros	22,699,247
<b>Flujo de efectivo neto generado por actividades de operación</b>	<b>\$ 469,951,162</b>
<b>Actividades de inversión</b>	
Intereses recibidos	13,810
<b>Efectivo neto generado (utilizado) en actividades de inversión</b>	<b>\$ 13,810</b>
<b>Cambio neto en efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 469,964,972</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo, al inicio del año	\$ 30,813,532
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo, al fin del año</b>	<b>\$ 500,778,504</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
ADRIANA BUENO MELO  
Representante Legal  
CC: 52.701.758

  
LUZ MARINA CRIOLLO CHACON  
Contador  
C.C. 51.920.126  
60439-T

  
SANDRA PAOLA LOAIZA CRUZ  
Revisor Fiscal  
C.C. 52.772.324  
TP 125956-T  
Ver opinión Adjunta



FUNDACION HABITAT SUR  
NIT 900.763.407-2  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

#### NOTA 1.- INFORMACION GENERAL

FUNDACION HABITAT SUR fue constituida el 14 de agosto de 2014 y registrada ante Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2014 bajo el número 1277 del Libro I del registro de Entidades sin ánimo de lucro. La entidad que ejerce el control y vigilancia es Supersolidaria. Su **OBJETO SOCIAL** es desarrollar y apoyar proyectos de emprendimiento con un alto valor social, cultural y medioambiental, articulado alrededor de los intereses y necesidades de los sectores de población más vulnerable del Amazonas, con el fin de desarrollar su visión y poner en práctica sus principios. Hábitat Sur apoya iniciativas en tres áreas principales que se encuentran estrechamente relacionadas entre sí: Turismo responsable y Hábitat sostenible; iniciativas culturales; y hábitat y desarrollo comunitario.

Domicilio principal:

Kilometro 16 vía Leticia Tarapacá

#### NOTA 2.- DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES

Los estados financieros de la Fundación Hábitat Sur, se han venido realizando como microempresa Grupo 3; sin embargo, para el 2022 se preparo todo el juego de estados financieros correspondiente al Grupo 2.

#### NOTA 3.- BASES DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas y prácticas contables se refieren a:

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros

##### 3.1 Periodo Contable y transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 fueron los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Decreto 2420 de 2015 por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 y que contienen el marco regulatorio de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF). La Fundación se encuentra clasificada en el Grupo 3 para microempresas, por lo que el valor de medición será por el costo histórico. Las situaciones en las cuales se utilice una medición distinta, están indicadas en este documento. No obstante, las microempresas podrán utilizar, de acuerdo a las circunstancias, bases de medición que estén incluidas en las NIIF o en la NIIF para Pymes.

Los estados financieros se elaboran partiendo del supuesto de que la microempresa está en plena actividad y que seguirá funcionando en el futuro previsible.

##### 3.2 Presentación de estados financieros

La fundación ha definido dentro de sus políticas contables preparar y presentar un conjunto completo de estados financieros de propósito general conformado por:

Estado de situación financiera  
Estado de resultado integral  
Estado de cambios en el patrimonio  
Estado de flujo de efectivo  
Notas de Revelación

##### 3.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en "Pesos Colombianos", que es la moneda funcional de la Empresa y la moneda de presentación.

##### 3.4 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, la administración determina la partida que se considere material.

#### NOTA 4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

##### 4.1 Equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones con liquidez a la vista y que no presentan ningún tipo de restricción de uso en el transcurso normal de las operaciones.

Los equivalentes de efectivo son aquellas inversiones altamente líquidas, que no están afectadas por la volatilidad de un mercado y que revisten un riesgo mínimo de pérdida de valor. Para la Fundación son consideradas altamente líquidas las inversiones redimibles a un tiempo entre 3 y 12 meses.

##### 4.2 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son instrumentos financieros, que corresponden a contratos de los cuales se desprende la obligación de prestar un servicio o entregar un bien; y se recibirá como contraprestación, efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero. La fundación registra en la línea del estado financiero las cuentas por cobrar corriente las que deberán ser canceladas en un periodo no mayor a un año y como no corriente las que se recaudarán en un periodo mayor a un año.

Medición inicial y posterior: Para la medición inicial y posterior, la fundación mide estos activos al valor de la transacción y costo amortizado respectivamente. También se someterán a pruebas de deterioro de valor.

##### 4.3 Cuentas comerciales por cobrar partes relacionadas y asociadas

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas son instrumentos financieros activos, que surgen con relaciones y/o contratos que den derecho de recibir como contraprestación efectivo o equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero. La fundación (FHS) registra en la línea del estado financiero como corriente las cuentas por cobrar que serán realizadas en un periodo no mayor a un año y como no corriente las cuentas por cobrar a partes relacionadas que serán realizadas en un periodo mayor a un año.

Medición inicial y posterior: Para la medición inicial y posterior, la fundación (FHS) mide estos activos al valor de la transacción y costo amortizado respectivamente. También se someterán a pruebas de deterioro de valor.

##### 4.4 Propiedad, planta y equipo

Son activos tangibles que posee fundación (FHS) para su uso, suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para fines administrativos, se espera duren más de un ejercicio contable. Se reconocen como activos si es probable que generen beneficios económicos futuros y su costo se puede valorar con fiabilidad.

Medición Inicial: Al costo de adquisición que comprende precio de adquisición, aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la compra, instalación y montaje, prueba, desmantelamiento estimado y en general los costos directamente atribuibles para dejarla en condición de funcionamiento.

Medición Posterior: FHS medirá al modelo del costo, que implica depreciación y pruebas de deterioro. Los costos de financiación incurridos, se llevarán al gasto del ejercicio.

##### Depreciación

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se lleva directamente a resultado en el periodo en el que adquiere para determinar el excedente del ejercicio. La vida útil de los activos se revisa a final de cada ejercicio para ajustar si es necesario el valor en este rubro y determinar el deterioro en caso de existir.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el Estado de Resultado Integral.

##### Vidas útiles

Equipo de computo y comunicación	3 años
Muebles y enseres	5 años

##### 4.5 Otros activos no financieros

Corresponde principalmente a los pagos efectuados anticipadamente por concepto de seguros, arriendos y a los anticipos entregado a terceros sin recepción de los bienes o servicios, originados en adquisición de bienes o servicios recibidos de terceros, cuyo beneficio se recibe en varios periodos futuros y pueden ser recuperables.

##### 4.6 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros de pasivo, donde la entidad adquiere un compromiso de pago con una entidad financiera como contraprestación de efectivo para la financiación de diferentes actividades.

Medición inicial y medición posterior: FHS medirá las obligaciones financieras a costo amortizado, cualquier costo de transacción asociado se tiene en cuenta para calcular la tasa interna de retorno a utilizar para la medición del componente de capital e interés.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance. Se clasifican como corrientes las obligaciones con vencimientos menor a un año y como no corriente las obligaciones con vencimiento mayor a un año.

#### 4.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son instrumentos financieros, que generan la obligación de efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero, esto sucede como contraprestación de un servicio recibido o un bien adquirido. La FHS registra en esta línea del estado financiero las cuentas por pagar que deberán ser canceladas en un periodo no mayor a un año y las mayores a un año se clasifican como no corriente.

Medición inicial y posterior: FHS utilizará la medición al valor de transacción que normalmente es su valor razonable

#### 4.8 Beneficios a empleados

Beneficios a empleados principalmente de corto plazo correspondientes a derechos adquiridos por parte de los empleados delimitados en la ley laboral vigente. Se miden por el valor de la contraprestación por pagar como consecuencia de los servicios efectivamente prestados en el periodo

#### 4.9 Pasivos por impuestos corrientes

El impuesto de ingresos y patrimonio corriente es el impuesto a pagar sobre los valores que no están directamente relacionados con la actividad económica y que fiscalmente no son reconocidos como deducibles y/o exentos. La FHS por no estar clasificada como entidad del régimen especial, se encuentra tributando como régimen ordinario por lo que sus excedentes son gravados a la tarifa del 35%.

Medición Inicial y Posterior: Su medición se realiza por el valor que se espera pagar a las autoridades fiscales en el periodo correspondiente.

#### 4.10 Otros pasivos no financieros

En este concepto se agrupan aquellos pasivos que no se consideran instrumentos financieros, pero cumplen la definición de pasivo del marco conceptual. Principalmente se encuentran los anticipos y avances recibidos por parte de los clientes para desarrollar proyectos y pasivos por ingresos diferidos que posteriormente se reconocerán como ingresos en el estado de resultados.

Medición inicial y medición posterior: La Fundación mide estos pasivos al valor de la transacción menos cualquier disminución por baja en cuentas.

#### 4.11 Excedentes Acumulados

Refleja los excedentes generados en el desarrollo del objeto social de FHS y por lo general vienen dados desde el estado de resultados, los cuales son reinvertidos en actividades de beneficio común, por lo que su valor no es acumulable; sin embargo, pueden existir transacciones que no pasen por el estado de resultados y directamente se reclasifiquen en Excedentes acumulados como son los ajustes en la adopción inicial de las NIIF, la corrección de errores de años anteriores y el efecto de cambios en políticas contables. El valor acumulando, se traslada a Asignación permanente o Asignación por reinversión, teniendo en cuenta el fin específico aprobado por Asamblea.

#### 4.12 Reconocimiento de Ingresos y costos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios prestados durante el periodo, en las actividades de interés y desarrollo para la comunidad. Los ingresos ordinarios se presentan netos sin el impuesto al valor agregado, ya que la región del Amazonas tiene exención del IVA, para actividades culturales, turísticas y demás que actividades conexas.

Por venta de Productos: a su valor razonable

Gestión administrativa en contratos de colaboración: En el momento que se distribuyen los excedentes por el % de participación

Cuotas por Membresía y Donaciones: En el momento en que se reciben.

#### NOTA 5 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones utilizadas por la Fundación en los presentes estados financieros se refieren básicamente a:

Deterioro de activos

FHS evalúa anualmente, o antes si existiese algún indicio de deterioro, el valor recuperable de todos los activos no corrientes sujetos a deterioro, para evaluar si existen pérdidas por deterioro en el valor de estos activos.

De acuerdo al juicio profesional, se considera que los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 se deben reexpresar de la siguiente manera

Descripción	Año 2021	
	Reexpresión	Año 2021
Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 30,813,532	\$ 30,813,497
Cuentas por Cobrar Comerciales	\$ 8,694,500	\$ 87,322
Cuentas x cobrar a empleados	\$ 6,369,690	\$ -
Activos por impuesto Corriente	\$ 678,000	\$ 346,000
Propiedad Planta y equipo	\$ 71,391,360	\$ 71,391,360
Deterioro PPYE	-\$ 380,000	-\$ 380,000
Cargos Diferidos	\$ -	\$ 2,800,000
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 117,567,082</b>	<b>\$ 105,058,179</b>

Obligaciones Financieras con terceros	\$	110,150,800	\$	65,000,000
Cuentas por pagar comerciales	\$	7,615,751	\$	56,730,579
Impuestos Corrientes por pagar	\$	279,000	\$	242,718
Beneficio a Empleados	\$	7,948,035	\$	6,820,536
Otros pasivos no financieros				
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$</b>	<b>125,993,586</b>	<b>\$</b>	<b>128,793,833</b>
Resultado de ejercicios anteriores	-\$	1,486,817	-\$	1,486,817
Resultado del presente ejercicio	-\$	22,248,837	-\$	22,248,837
Ajuste al Patrimonio por Reexpresión	\$	15,309,150	\$	-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>-\$</b>	<b>8,426,504</b>	<b>-\$</b>	<b>23,735,654</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$</b>	<b>117,567,082</b>	<b>\$</b>	<b>105,058,179</b>

#### NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo disponible comprende:

Efectivo y equivalente al efectivo	A DICIEMBRE 31 2022	A DICIEMBRE 31 2021
Bancos	\$ 500,778,504	\$ 30,813,532
<b>Total Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	<b>\$ 500,778,504</b>	<b>\$ 30,813,532</b>

#### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de los deudores al 31 de Diciembre comprende:

Cuentas corrientes comerciales	A DICIEMBRE 31 2022	A DICIEMBRE 31 2021
Cartera	\$ 4,134,653	\$ 8,694,500
Cuentas por cobrar a trabajadores	\$ 10,431,596	\$ 5,958,225
Cuentas por cobrar a Terceros	\$ 174,293	\$ 411,465
Reclamaciones	\$ 174,366	\$ -
Anticipo clientes	\$ 185,000	\$ -
<b>Total Cuentas corrientes comerciales</b>	<b>\$ 15,099,908</b>	<b>\$ 15,064,190</b>

#### NOTA 8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Comprenden principalmente gastos pagados por anticipado, anticipos a proveedores o contratista, anticipos de impuestos corrientes. El detalle es como sigue:

Otros Activos no financieros	A DICIEMBRE 31 2022	A DICIEMBRE 31 2021
Sobranje en liquidación privada	\$ 2,180,000	\$ 678,000
<b>Total de Otros Activos No Financieros</b>	<b>\$ 2,180,000</b>	<b>\$ 678,000</b>

#### NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se integran como sigue:

La propiedad planta y equipo corresponde a muebles y enseres para uso de la Fundación

Propiedad Planta y Equipo	A DICIEMBRE 31 2022	A DICIEMBRE 31 2021
Reserva Natural	\$ 69,491,360	\$ 69,491,360
Equipo de Computo	\$ 1,900,000	\$ 1,900,000
Depreciación	- 1,013,336	-\$ 380,000
<b>Total Propiedad. Planta y equipo</b>	<b>\$ 70,378,024</b>	<b>\$ 71,011,360</b>

#### NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo al 31 de Diciembre corresponden a:

Pasivos financieros	A DICIEMBRE 31 2022	A DICIEMBRE 31 2021
<b>A largo Plazo</b>		
Obligaciones Financieras con particulares	\$ 109,942,475	\$ 110,150,800
<b>Total Pasivos financieros</b>	<b>\$ 109,942,475</b>	<b>\$ 110,150,800</b>

*Jb*

*JB*

**NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y CUENTAS POR PAGAR**

Cuentas por pagar comerciales	A DICIEMBRE 31 2022	A DICIEMBRE 31 2021
Proveedores	\$ 3,126,505	\$ 7,615,751
<b>Total Pasivos financieros y cxp comerciales</b>	<b>\$ 3,126,505</b>	<b>\$ 7,615,751</b>

**NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El saldo se originan en la prestación de servicios de los empleados así:

Cuentas por pagar por beneficios a empleados	A DICIEMBRE 31 2022	A DICIEMBRE 31 2021
Cesantías e intereses por pagar	\$ 7,258,876	\$ 4,632,316
Vacaciones	\$ 166,462	\$ 1,283,482
Retención y aportes de nómina	\$ -	\$ 838,100
Fondos	\$ 2,609,793	\$ 604,537
Acreedores varios	\$ -	\$ 589,600
<b>Total cuentas por pagar por beneficios a empleados</b>	<b>\$ 10,035,131</b>	<b>\$ 7,948,035</b>

**NOTA 13. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR**

Impuestos corrientes por pagar	A DICIEMBRE 31 2022	A DICIEMBRE 31 2021
Retención en la fuente	\$ 816,000	\$ 243,000
Contribución Fontur	\$ 93,000	\$ 36,000
Impuesto de Renta ( G.O. 1)	\$ 46,908,000	\$ -
<b>Total Pasivos financieros y cxp comerciales</b>	<b>\$ 47,817,000</b>	<b>\$ 279,000</b>

1) Se genera Ganancia Ocasional por la donación recibidas por Fundación Coca - Cola, dado que la fundación se encuentra en proceso para ser calificada como entidad sin ánimo de lucro, pero al no tener esta calificación se tributa como regimen ordinario. Para G.O. tributa el 10%

A continuación se resume la determinación de la renta líquida fiscal  
La conciliación de la utilidad contable y la renta líquida a 31 de diciembre:

	A DICIEMBRE 31 2022	A DICIEMBRE 31 2021
Excedente o (Déficit) antes de impuestos	(\$ 105,954,786.00)	(\$ 22,248,837.00)
<b>Mas:</b> Partidas no deducibles		
Contribución especial GMF	\$ 433,000	\$ -
Gastos no deducibles	\$ 2,580,000	\$ -
Impuestos asumidos	\$ 1,445,000	\$ -
Gastos Diversos no operacionales	\$ 73,000	\$ -
<b>(Deficit) o Excedente del ejercicio</b>	<b>(\$ 101,423,786.00)</b>	<b>(\$ 22,248,837.00)</b>
<b>Ganancia Ocasional</b>		
Donaciones recibidas	\$ 556,105,000	\$ -
Rentas Exenta 2.290 uvt	\$ 87,029,000	\$ -
<b>Ganancia Ocasional Gravada 10%</b>	<b>\$ 469,076,000</b>	<b>\$ -</b>
<b>Impuesto por G.O</b>	<b>\$ 46,908,000</b>	<b>\$ -</b>
<b>Excedente o Déficit del ejercicio fiscal</b>	<b>\$ 407,773,214</b>	<b>\$ -</b>
Saldo a Favor año anterior	\$ 678,000	\$ 223,000
Retenciones que nos practicaron	\$ 1,502,000	\$ 455,000
<b>Total Saldo a favor (Regimen ordinario)</b>	<b>\$ 2,180,000</b>	<b>\$ 678,000</b>
<b>Saldo a pagar por Ganancia Ocasional</b>	<b>\$ 46,908,000</b>	<b>\$ -</b>
<b>Saldo neto a pagar</b>	<b>\$ 44,728,000</b>	<b>\$ -</b>

*JG*

*[Handwritten signature]*

**NOTA 14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

Otros pasivos no financieros	A DICIEMBRE 31 2022	A DICIEMBRE 31 2021
Anticipo clientes	\$ 22,699,247	\$ -
<b>Total Otros Pasivos no financieros</b>	<b>\$ 22,699,247</b>	<b>\$ -</b>

**NOTA 15. INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El saldo de esta cuenta esta conformado asi:

Ingresos por actividades Ordinarias	A DICIEMBRE 31 2022	A DICIEMBRE 31 2021
Hospedaje Reserva Natural Habitat Sur	93,523,052	\$ 59,523,286
Rastrojo	21,000,000	\$ -
Talleres y Capacitación	\$ 16,230,900	\$ -
<b>Total Ingresos por actividades Ordinarias</b>	<b>\$ 130,753,952</b>	<b>\$ 59,523,286</b>

**NOTA 16. COSTO DE VENTAS**

Costo de ventas	A DICIEMBRE 31 2022	A DICIEMBRE 31 2021
Hospedaje Reserva Natural Habitat Sur	\$ 58,268,189	\$ 80,653,001
Rastrojo	\$ 12,131,393	\$ 7,797,065
Centro Cultural Puerto Narifio	\$ 796,216	\$ 12,931,408
Tienda Solidaria	\$ 1,029,542	\$ 10,943,283
Otras actividades de servicio comunitario	\$ 7,129,350	\$ 50,797,872
<b>Total Costo de ventas</b>	<b>\$ 79,355,690</b>	<b>\$ 163,122,629</b>

**NOTA 17. GASTOS DE ADMINISTRACION**

El saldo de esta cuenta esta conformado asi:

Gastos de Administracion	A DICIEMBRE 31 2022	A DICIEMBRE 31 2021
Gastos de personal	\$ 115,841,006	\$ 83,061,168
Honorarios	\$ 15,600,000	\$ -
Impuestos	\$ 869,983	\$ 1,762,790
Contribuciones y Afiliaciones	\$ 200,000	\$ -
Seguro	\$ 1,050,000	\$ -
Servicios	\$ 12,012,043	\$ -
Gastos Legales	\$ 2,097,260	\$ -
Mantenimiento	\$ 1,143,000	\$ -
Gastos de Viaje	\$ 3,459,000	\$ -
Depreciación	\$ 633,336	\$ 380,000
Gastos de Representación (Adriana Bueno)	\$ 4,589,160	\$ -
Elementos de Aseo y Cafeteria	\$ 1,105,505	\$ -
Combustible	\$ 2,038,000	\$ -
<b>Total Gastos de Administracion</b>	<b>\$ 160,638,293</b>	<b>\$ 85,203,958</b>

**NOTA 18. INGRESOS y COSTOS FINANCIEROS**

El saldo de esta cuenta esta conformado asi:

Ingresos y costos financieros	A DICIEMBRE 31 2022	A DICIEMBRE 31 2021
Intereses	\$ 13,810	\$ 7,887
Recuperaciones	\$ 92,573	\$ -
Otros ingresos (subvenciones del gobierno) (1)	\$ 7,698,000	\$ 10,659,212
Donaciones (2)	\$ 556,105,368	\$ 156,796,193
Otros Ingresos	\$ 57,498	\$ -
<b>Total otro ingresos</b>	<b>\$ 563,967,249</b>	<b>\$ 167,463,292</b>

Gastos financieros	\$	479,215	\$	908,828
Gastos Extraordinarios	\$	1,517,767	\$	-
Gastos Diversos	\$	2,579,654	\$	-
<b>Total otros gastos</b>	\$	<b>4,576,636</b>	\$	<b>908,828</b>
<b>Total Otros (Ingresos) y costos financieros</b>	\$	<b>568,543,885</b>	\$	<b>168,372,120</b>

(1) La Fundación se postuló a los programas de apoyo al empleo formal (Paef) en los meses de enero, febrero y marzo, correspondiente a la nómina del mes anterior. También nos postulamos a la generación de nuevos empleos para las nóminas de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2022

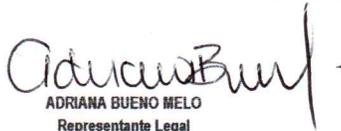
(2) Las Donaciones recibidas son destinadas a reinvertir en actividades meritorias, agradecemos a las entidades que dieron su aporte para continuar con esta labor, a Continuación relacionamos las entidades más representativas

Fundación Coca-Cola; Proarroz Ltda; Grupo empresarial Salamore SAS; Carlos Gutierrez e Inversiones Isaza SAS

#### **NOTA 19. HECHOS POSTERIORES**

No existen hechos posteriores entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la Fundación al 31 de diciembre de 2022.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

  
**ADRIANA BUENO MELO**  
 Representante Legal  
 CC: 52.701.758

  
**LUZ MARINA CRIOLLO CHACON**  
 Contador  
 CC: 51920126  
 T.P.: 60439-T

  
**SANDRA PAOLA LOAIZA CRUZ**  
 Revisor Fiscal  
 C.C. 52.772.324  
 TP 125956-T  
 Ver opinión Adjunta

# ORGANIGRAMA – FUNDACIÓN HÁBITAT SUR

